



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, NÚM. 2/2005

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Juan Ángel España Talón, Presidente
D. Antonio García Correa, Vicepresidente
D. Fernando Sola García, Secretario
D. Juan Navarro Barba, Adm. Edc.
D^a. Aurora Fernández Martínez, Adm. Edc.
D^a. M^a Carmen Moreno Pallarés, P. de Prestigio
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D^a. Diego Fernández Pascual, CC. OO.
D. M^a. Teresa López Martínez, FSIE
D. José Cascales Olmeda, CONCAPA-RM
D. José Pérez Conesa, FAPA-RM
D. Francisco Porto Oliva, FMRM
D. Juan A. Pedreño Frutos, UCOERM
D. José F. Parra Martínez, CECE
D. José Manuel López Martínez, FEREMUR.

En la ciudad de Murcia, siendo las 18 horas del día **9 de febrero de 2005**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 2º. Debate y aprobación del dictamen al proyecto de **“Decreto por el que se modifica el Decreto 111/2002, de 13 de septiembre, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”**

Punto 3º. “Orden del día” de la próxima sesión del Pleno.

Punto 4º. Informe de la reunión de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, celebrado en Zaragoza.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

La sesión se inició con el saludo y bienvenida del Ilmo. Sr. Presidente a los asistentes. A continuación se pasó a tratar el “Orden del día”.

Punto 1º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

A petición del consejero Sr. Fernández, se acordó introducir el resultado de la votación de la enmienda número 21, de la página 9, que fue: votos a favor 13, en contra, 0 y 1 abstención, que por error de impresión se había omitido. Una vez subsanada esta omisión el acta fue aprobada por unanimidad.

Punto 2º. Debate y aprobación del dictamen a al proyecto de “Decreto por el que se modifica el Decreto 111/2002, de 13 de septiembre, que establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”



El Sr. Presidente expone que se va a debatir y aprobar, en su caso, el dictamen al proyecto del Decreto referido. Añade, que como ya saben los señores consejeros, se trata de un breve Decreto, por el que se modificará otro de de 2002, ya citado. El proyecto de dictamen es corto y concreto, pues la comisión que lo ha realizado no consideró necesario mayor amplitud. Solo se proponen dos observaciones, de tipo formal, ya que el fondo del proyecto Decreto lo ha encontrado completamente adecuado. Sometido a la consideración de la totalidad de los consejeros, no se le han presentado enmienda alguna, ni al proyecto de dictamen y al de Decreto.

Consultada a los presentes la toma en consideración del proyecto de dictamen, es aceptada por unanimidad.

El Sr. Presidente continúa comentando las dos observaciones formuladas, una sobre la titulación de los artículos y la otra sobre la denominación de “única” en la disposición final, con las que están conformes los miembros de la Comisión Permanente.

La Sra. Fernández aclara que la Consejería no ha considerado oportuno la titulación de los artículos porque al ser tan breves, el título casi sería la repetición del texto del artículo.

El Sr. Presidente somete a votación el proyecto de dictamen, que es aprobado por unanimidad, cuyo texto figura adjunto a esta acta.

Punto 3º. “Orden del día” de la próxima sesión del Pleno.

El Sr. Presidente somete a la consideración de los presentes la propuesta del contenido del “Orden del día” para la próxima sesión del Pleno, en los siguientes términos:

Punto 1º. Toma de posesión de consejero recientemente nombrado.

Punto 2º. Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.

Punto 3º. Debate y aprobación, en su caso, de las enmiendas reformuladas al documento “*Valoración de las propuestas para el debate: una Educación de Calidad para Todos y entre Todos*”, aprobado por la Comisión Permanente.

Punto 4º. Información de las Jornadas de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, celebradas en Zaragoza, del 1 al 4 del corriente.

Punto 5º. Plan de Trabajo del Consejo Escolar para el año 2005.

Punto 6º. Ruegos y preguntas.

Añade que en el Plan de Trabajo está previsto que figure la celebración de un homenaje al “Maestro”, como ya se comentó en la sesión anterior de la Comisión Permanente, y considera que sería más oportuna la celebración de este acto en Murcia, por ser centro equidistante de las distintas localidades de la Región, lo que daría lugar a una más cómoda asistencia. No olvida la propuesta que hizo el Sr. Pérez Conesa de estudiar la posibilidad de celebrarlo en Cartagena, con motivo de la celebración del Centenario de las Escuelas Graduadas. Éstas podrían tener protagonismo asistiendo a las actividades representantes de las mismas.

Propone como fecha apropiada el día 23 del próximo abril, aprovechando esta significativa fecha del “Día del libro” y a la vez la celebración este año del IV Centenario de la publicación del Quijote.

La propuesta es aceptada por unanimidad.

Hace un avance del contenido de los actos, en los que se celebrarían conferencias, por expertos en la Historia de la Educación y conocedores de la historia del Magisterio; entre los que podría figurar Alfredo Mayorga, Antonio Vicente, Antonio Viñao y Salvador García Jiménez, comentando su novela “Primer destino”, que se ha reeditado para obsequiar con esta bella obra a los asistentes, con el fin de que puedan conocer poéticamente las peripecias de un Maestro que a sus 18 años le dan el primer destino en una lejana pedanía del Noroeste murciano.

Sometido el avance de proyecto a la consideración de la comisión Permanente, es aceptado por unanimidad.



Punto 4º. Informe de la reunión de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, celebrado en Zaragoza

El Sr. Presidente informa que en la reunión de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, celebrada en Zaragoza, por primera vez han asistido la totalidad de los 18 Consejos Escolares. Todos ellos, excepto el de Valencia y de la Rioja habían aportado su informe al Documento del MEC. Estos dos no lo hicieron porque el corto plazo dado para la aportación no les permitió elaborarlo en las fechas previstas.

Una vez en poder del Consejo Escolar de Aragón los documentos aportados por el resto de los Consejos Escolares, con las excepciones citadas, éste elaboró el documento síntesis. Este documento fue distribuido a todos los Consejos para su conocimiento y propuestas de mejora. Al mismo se le formularon unas 700 enmiendas. Ante la dificultad de debatir todas las enmiendas en la reunión de Zaragoza, los Presidentes de los Consejos Escolares, reunidos en Teruel, nombraron una comisión compuesta por representantes de 4 Consejos Escolares, para que sintetizaran las enmiendas y dejar un número razonable que se pudieran debatir en la reunión de Zaragoza.

Esta comisión estuvo formada por los Consejos Escolares de Andalucía, Aragón, Madrid y Murcia. Reunida en Madrid los días 20 y 21 de enero, las enmiendas quedaron reducidas a 13 para su debate en el plenario. De estas 13 enmiendas, 3 fueron de las presentadas por el Consejo de Murcia, con asuntos relativos a itinerarios curriculares, evaluación y competencias de los Consejos Escolares de Centro.

En la comisión se acordó que de las 13 enmiendas que quedaron para su debate en el plenario, cuando fueran mantenidas por un solo Consejo se consideraba como una “discrepancia”; cuando fueran mantenidas por 2 o más se calificaba de “posición”; cuando hubiera unanimidad sustituiría al texto primitivo.

Fueron debatidas las 13 enmiendas citadas, que se habían dejado para debatir en el plenario, que se incorporaron modificando el documento síntesis.

El Sr. Presidente invitó a los miembros de la Comisión permanente que habían asistido a la reunión de Zaragoza a que expusieran sus impresiones sobre las Jornadas.

El Sr. Pedreño, asistente a las Jornadas, valoró positivamente que todos los Consejos Escolares Autonómicos estuvieran presentes y consideró que este Encuentro fue más un desencuentro, pues hubo muy poca participación de los asistentes, excepto los Presidentes y algunos de los portavoces de cada Consejo. Calificó los debates de “curiosear”. La organización fue bastante mejorable. Sí considera oportuno felicitar a los redactores de los documentos, por la labor desarrollada y de síntesis que tuvieron que realizar para reducir las 700 enmiendas a las conclusiones a que se llegó.

La Sra. López Martínez, asistente a las Jornadas comunica que comparte lo expuesto por el anterior. Y destaca la poca participación de los asistentes.

El Sr. Hernández Abenza, también asistente a las Jornadas, considera que el trabajo desarrollado se podría haber terminado en un corto espacio de tiempo. Se observó que los Presidentes sí trabajaron mucho, pero para el resto de asistentes fue un entretenimiento, en sentido de actividades para pasar el tiempo. La visita que hizo la Ministra fue motivo para alargar un poco la estancia. Por otra parte, ni los asistentes, ni nadie, sabe la trascendencia que va a tener el documento final de las Jornadas en las decisiones del Ministerio.

El Sr. Presidente considera que el trabajo más importante es el que se ha hecho en los distintos Consejos Escolares para preparar los documentos enviados en principio y las enmiendas al documento síntesis. En cuanto el fruto de este trabajo, se espera que sea un material más a tener en cuenta por el Ministerio a la hora de proponer las reformas educativas. También en este sentido adelantó que la Ministra iba a mantener contactos con los distintos partidos políticos para tratar de llegar a un amplio consenso, antes de elevarlo a las Cortes.



El Sr. Pérez Conesa, otro asistente a las Jornadas, comunica que él coincide con lo dicho anteriormente y añade que era necesario atender al fondo y a la forma. En cuanto al fondo se cumplieron los objetivos, y en cuanto a la forma, ésta era manifiestamente mejorable. Considera que estas Jornadas han sido similares a los dos Encuentros de Consejos Escolares anteriores, a los que él había asistido.

El Sr. Presidente entiende que se ha venido arrastrando un modelo de organización de los primeros encuentros cuando solo se trataba de un reducido número de Consejos Escolares; que ya no es válido para la organización de un Encuentro de 18 Consejos Escolares. Aquí puede residir el fallo de la metodología de la celebración.

El Sr. López Martínez, asimismo asistente a las Jornadas, manifiesta que en la preparación y desarrollo de la reunión, así como el resultado, coincide con lo dicho por los consejeros asistentes que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. Presidente muestra a los asistentes las conclusiones, facilitándoles una copia. Añadiendo que habían sido muy elaboradas por los Presidentes de los distintos Consejos Escolares.

Adelanta que está previsto hacer una regulación de los Encuentros de los Consejos Escolares, para que su desarrollo esté adaptado a las circunstancias actuales.

Punto 5º. Ruegos y preguntas.

En este apartado, el Sr. Correa comunica que no podrá asistir a la próxima sesión del Pleno, por encontrarse ausente por motivos académicos.

El Sr. Presidente comunica que hay cierta posibilidad de que representantes del Consejo Escolar sean invitados por el Parlamento de la Unión Europea a una visita a Bruselas o a Estrasburgo, para visitar la Sede de la Unión Europea, pues lo está gestionando con la Eurodiputada murciana D^a. Cristina Gutiérrez-Cortines.

Agotado el “Orden del día” y siendo las 19’15 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente,

Fdo.: Juan Ángel España Talón.

Fdo.: Fernando Sola García.